

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PRESENTE

RESPUESTA A SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO
PARA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE
POBLACIÓN

RECIBIDO
29 SEP 2022
11:19

CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DENOMINADO:

"Estación Silvestre Terrazas sobre un predio con clave catastral 273-040-019, en una superficie total de 595.91 m², ubicado en Fracción A de la fusión de la Fracción A y Fracción B de la Fracción 2 del lote No. 1, en la Avenida Silvestre Terrazas No. 12001, de la Colonia Esperanza, considerado como un predio construido con actividad y que solicita, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua, Sexta Actualización PDU2040:

Una modificación menor del uso de suelo **Habitacional H25** al uso de suelo **Mixto Intenso**.

Con fundamento en los Artículos 6 fracción III del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua; 26 del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, con relación estrecha y directa de los ordinales 77 y 310 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, se procedió a realizar la revisión técnica correspondiente, **dictaminándose** el asunto de mérito como:

*****PROCEDENTE CONDICIONADO*****

El oficio de solicitud DASDDU/600/2022 no menciona clave catastral, mientras que la clave 273-040-019 contenida en el formato de solicitud y estudio, responde a la totalidad del predio (Fracción A y Fracción B). La presente modificación estará CONDICIONADA a aplicarse la propuesta de uso Mixto Intenso únicamente en la superficie identificada como Fracción A del Lote No. 1 de la Av. Silvestre Terrazas No. 12001.

No obstante lo anterior, con la información que se cuenta se emiten las siguientes **OBSERVACIONES**, mismas que podrán ser **solventadas** en adición a las que se sirva emitir la Dirección a su cargo.

Propuesta (uso de suelo y normatividad)

1. Modificación del uso de Habitacional H35 a Mixto Intenso, por situación de hecho.
El uso actual Habitacional, por su definición en PDU2040, se define para "zonas de uso habitacional, unifamiliar y plurifamiliar variable según las densidades, en este caso H25

permite de 13 a 25 viv/ha", mientras que el uso propuesto, Mixto intenso son "Zonas que pueden integrar uso comercial, servicios, talleres de oficios, equipamiento y vivienda y que estará condicionado a una utilización intensa del suelo de característica vertical donde el mínimo de superficie construida debe ser planta baja más dos niveles ...se ubica en **Áreas de Atención Estratégica (ATE)**... estará condicionado a Estudio de Impacto Urbano y Ambiental tratándose de fraccionamientos o conjuntos urbanos".

La propuesta si se ubica dentro de un ATE, en el Subcentro Poniente, sin embargo, al momento de este análisis no se integra un estudio de impacto urbano y ambiental.

Compatibilidad

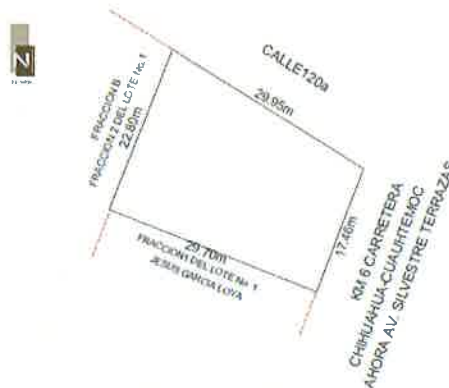
- Para el giro y uso propuesto, "Estación de Autobuses Foráneos", considerado dentro de la **Tabla de Compatibilidad de Uso de Suelo del PDU2040** como "Terminales de autotransporte y central camionera" la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es **CONDICIONADA**; a un estudio de impacto urbano y ambiental, resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma (notas 6).

Proyecto Urbano / Arquitectónico.

- El promotor manifiesta en la estrategia del estudio (pág. 46), el desarrollo de un proyecto de mejoramiento de la imagen urbana del predio.
- Se destaca, que la clave catastral mencionada 273-040-019 corresponde a la integración de dos Fracciones A y B que alcanzan una superficie de 1,100.00 m², sin embargo, el proyecto y propuesta de la presente modificación se propone únicamente sobre la Fracción A del predio.**



F-30 Mejoramiento de la Imagen Urbana del Predio.



Riesgos:

- Se destaca que colindante al predio sobre la Av. Silvestre Terrazas se identifica una Línea Eléctrica de 115Kva, cuyo derecho de vía abarca por completo al predio en estudio. Fuente: Inventario Infraestructura 2009.

6. **Se recomienda a la Dirección revisar en caso de considerar pertinente el Artículo 293 de la Ley de Asentamientos Humanos, ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Chihuahua.**

Estudios:

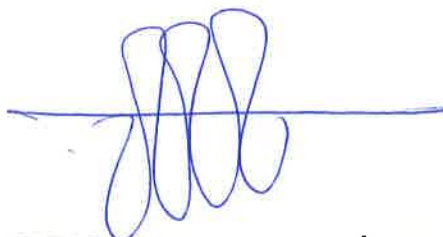
7. El giro establecido (Terminales de autotransporte y central camionera) y la localización del predio (en una vialidad Primer Orden) condiciona a un estudio de Impacto Vial y ejecutar las medidas de mitigación que se deriven de él, por tanto, se recomienda a la Dirección se resuelva la condicionante conforme a lo mencionado en los **Artículos 68 y 69, del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua.**
8. No se presenta estudio de Impacto Urbano Ambiental. Considerando que; la compatibilidad del uso de suelo y giro propuesto es **CONDICIONADO** a un estudio de impacto urbano y ambiental, así como resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma (6). **Conforme al PDU2040.**

Lo antes expuesto se somete a su consideración para los fines a que haya lugar en el ámbito de su competencia, agradeciendo informar a este Instituto sobre lo conducente, para efectos de la actualización del SIGMUN, según corresponda.

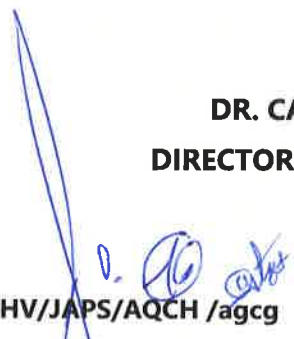
Nota: El presente documento NO es una licencia, permiso o autorización, por lo que NO genera el derecho de ejecutar, mejorar o implementar acción urbana alguna.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE



DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


CRHV/JAPS/AQCH /agcg
C.C.P. Archivo

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

ANÁLISIS PARA DICTAMEN TÉCNICO

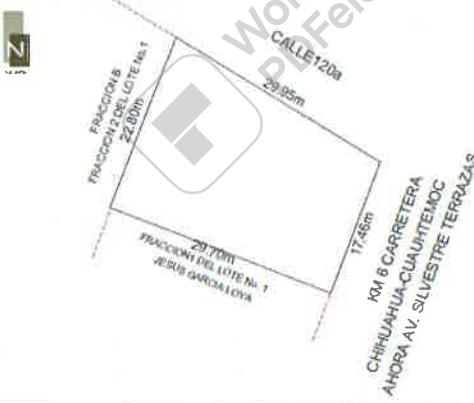
Datos básicos

No. Oficio Solicitud DDUE	DASDDU/600/2022
Tipo de modificación	Modificación menor
Tipo de propuesta	Cambio al uso de suelo
Nombre del estudio	"Estación Silvestre Terrazas"
Localización	Fracción A de la fusión de la Fracción A y Fracción B de la Fracción 2 del lote No. 1, en la Avenida Silvestre Terrazas No. 12001, de la Colonia Esperanza.
Clave catastral	273-040-019
Superficie	595.91 metros cuadrados
Usos de suelo actual	Habitacional H25
Usos de suelo propuesto	Mixto Intenso
Giro por establecer	Estación de autobuses foráneos.
Tipo de ingreso y antecedentes	Nuevo ingreso Situación de hecho, predio construido y con actividad. El oficio de solicitud DASDDU/600/2022 no menciona clave catastral y la clave 273-040-019 contenida en el formato de solicitud y estudio, responde a la totalidad del predio (Fracción A y Fracción B).

Análisis desglosado

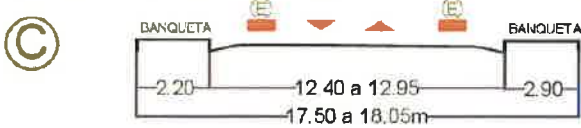
ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
1	Uso de suelo	Descripción de la propuesta de modificación.	
1.1	Propuesta	Modificación del uso de Habitacional H35 a Mixto Intenso, por situación de hecho. El uso actual Habitacional, por su definición en PDU2040, se define para "zonas de uso habitacional, unifamiliar y plurifamiliar variable según las densidades, en este caso H25 permite de 13 a 25 viv/ha", mientras que el uso propuesto, Mixto intenso son "Zonas que pueden integrar uso comercial, servicios, talleres de oficios, equipamiento y vivienda y que estará condicionado a una utilización intensa del suelo de característica vertical donde el mínimo de superficie construida debe ser planta baja más dos niveles ...se ubica en Áreas de Atención Estratégica (ATE)... estará condicionado a Estudio de Impacto Urbano y Ambiental tratándose de fraccionamientos o conjuntos urbanos".	☒

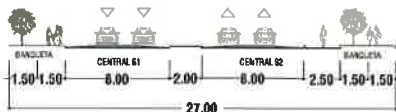
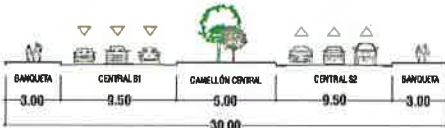
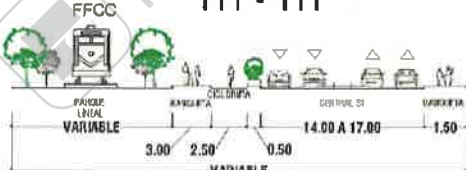
ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		La propuesta si se ubica dentro de un ATE, en el Subcentro Poniente, sin embargo, no presenta estudio de impacto urbano y ambiental.	
1.2	Entorno (Área de estudio)	Ubicado en la zona sur poniente de la ciudad, sobre la Av. Silvestre Terrazas, salida a Carretera a Cuauhtémoc, en sentido paralelo a la C. Cuarta. En su entorno inmediato de 500m de radio se ubican principalmente usos de suelo habitacionales H25, H60 y predominando H25, usos mixtos y comercio y servicios, se manifiesta la presencia de Equipamiento Urbano, Recreación y Deporte, así como Industria de Bajo Impacto. En torno a 1000m de radio, se ubican diversos usos, en los que predominan Habitacionales desde H25, H35, H45 y H60, así como también Equipamiento General, Recreación y Deporte, áreas industriales, Usos Mixtos, Áreas Naturales de Valor Ambiental y Preservación Ecológica. Se identifican usos de suelo Mixtos aledaños a la zona.	✓
1.3	Compatibilidad	Para el giro y uso propuesto, "Estación de Autobuses Foráneos", considerado dentro de la Tabla de Compatibilidad de uso de suelo del PDU2040 como "Terminales de autotransporte y central camionera" la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es CONDICIONADA; a un estudio de impacto urbano y ambiental, resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma (notas 6).	✓
1.4	Proyecto Urbano / Arquitectónico	No se presenta proyecto ya que el predio actualmente está desarrollado con vocación real de Mixto Intenso y los propietarios aspiran a una ocupación regular de su propiedad. El promotor manifiesta en la estrategia del estudio (p.46), el desarrollo de un proyecto de mejoramiento de la imagen urbana del predio.	✓

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		 F-30 Mejoramiento de la Imagen Urbana del Predio. Se destaca, que la clave catastral mencionada 273-040-019 corresponde a la integración de dos Fracciones A y B que alcanzan una superficie de 1,100.00 m², sin embargo, el proyecto y propuesta de la presente modificación se propone únicamente sobre la Fracción A del predio.  Figura F-5. Polígono del área de aplicación.	
2	Topografía	Descripción de la superficie y relieve del predio.	
2.1	Curvas de nivel	SIN OBSERVACIÓN	☐
2.2	Relieve	SIN OBSERVACIÓN	☐
2.3	Pendientes	Se observan pendientes del 2 al 5%.	☒
3	Hidrografía	Descripción de los ríos, arroyos y/o escurrimientos cuyos derechos de vía impacten en el predio.	
3.1	Ríos, Arroyos, otros	Se observa la presencia del Arroyo El Berrendo y Malvinas a dentro del radio de estudio de 500 y 1000 metros, respectivamente. Fuente: Altas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
3.2	Escurrecimientos	A una distancia aproximada de 50 metros del predio da paso un escurreimiento que corre en el sentido de la Av. Silvestre Terrazas y Vialidad CH-P. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
4	Riesgos Geológicos		
4.1	Deslizamientos	Se observa la presencia de una Zona de Riesgo por Deslizamiento a una distancia aproximada de 250 metros del predio en estudio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☐
4.2	Fallas	Se observa el paso de la Falla Agua Zarca y Chihuahua en el entorno menor a 1000 metros del predio en estudio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
4.3	Erosión	A una distancia aproximada de 230m del predio en estudio se ubica un polígono identificado con Riesgo de Erosión. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
4.4	Riesgo Alto	SIN OBSERVACIÓN.	☒
5	Riesgo Hidrometeorológico	Descripción de los riesgos hidrológicos existentes.	
5.1	Estructura Hidráulica	SIN OBSERVACIÓN.	☐
5.2	Escurreimientos	Se observa la trayectoria del arroyo El Berrendo y Malvinas, a una distancia menor a los 1000 metros del predio, ambos en estado natural (cauce sin revestir). Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
5.3	Riesgo Identificados	SIN OBSERVACIÓN.	☐
6	Riesgos Antropogénicos	Descripción de los riesgos antropogénicos existentes.	
6.1	Zona Industrial	SIN OBSERVACIÓN.	☐
6.2	Servicios Urbanos	SIN OBSERVACIÓN.	☐
6.3	Gasoducto	Se observa la presencia de la línea de Distribución del Gasoducto, a una distancia menor a los 500 metros del predio en estudio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
6.4	Disposición de Residuos	SIN OBSERVACIÓN.	☐
6.5	Tratamientos de Aguas Residuales	SIN OBSERVACIÓN.	☐

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
6.6	Gaseras	Se observa la presencia de una gasera de la empresa Hidrogas, dentro del radio de estudio a 1000 metros del predio, ubicada sobre la Vialidad Ch-P N° 9606. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
6.7	Gasolineras	Colindante al predio de estudio, en la intersección de la Av. Silvestre Terrazas y a C. 120, se ubica una gasolinera del Multiservicio Azteca S.A. de C.V. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
6.8	Manejo de Materiales Peligrosos	Las principales vialidades de acceso al predio, Av. Silvestre Terrazas y Perif. Francisco R. Almada, corresponden a Líneas de Transito y Transporte de Materiales Peligrosos. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
7	Infraestructura	Descripción de la infraestructura existente.	
7.1	Hidráulica	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de agua potable en un 80-100%. El predio cuenta con el servicio. El promotor presenta contrato del servicio con número de contrato o177486, con clase de tarifa <i>Comercial Diverso</i> .	☒
7.2	Sanitaria	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de drenaje sanitario en un 80-100%. El predio cuenta con el servicio. El promotor presenta contrato del servicio con número de contrato o177486, con clase de tarifa <i>Comercial Diverso</i> .	☒
7.3	Eléctrica	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de electricidad en un 80-100%. El predio cuenta con el servicio. El promotor presenta contrato del servicio con número de contrato 580060701764, con clase de tarifa 1B. El contrato debe ser correspondiente a uso de comercio y servicios. Se destaca que colindante al predio en sentido de la Av. Silvestre Terrazas se observa la presencia de una Línea Eléctrica de 115Kva, cuyo derecho de vía abarca por completo al predio en estudio , así como también la presencia de otro derecho de vía de línea eléctrica a una distancia aproximada de 200m del predio. Se recomienda a la Dirección revisar en caso de considerar pertinente el Artículo 293 de la Ley de Asentamientos Humanos, ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Chihuahua.	☒

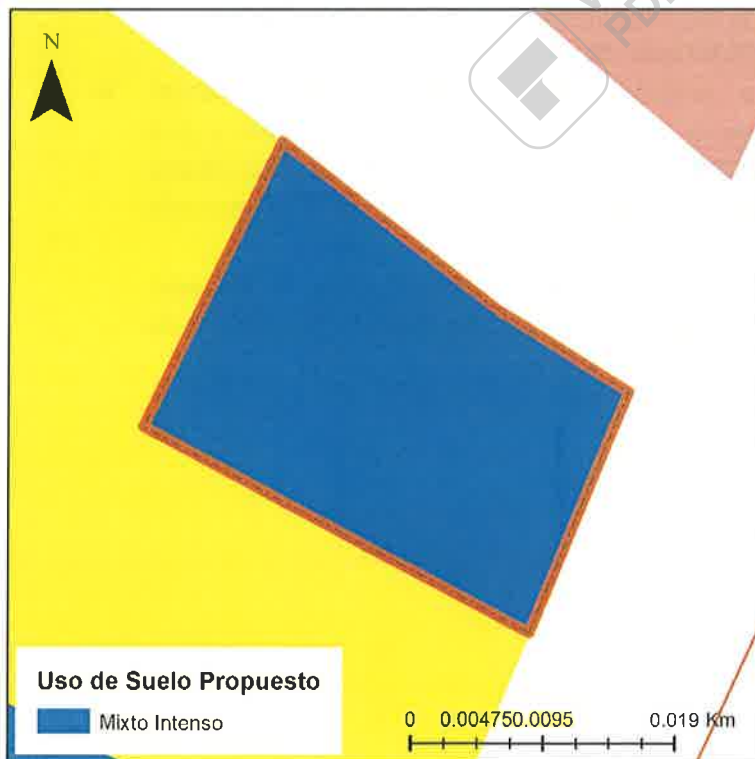
ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
7.4	Gas Natural	El predio cuenta no con cobertura de gas natural, sin embargo, en un radio de 500m se cuenta con el servicio.	✓
8	Estructura urbana	Descripción de la estructura urbana, los macroproyectos y los concentradores de actividades económicas que se encuentran en el área de estudio.	
8.1	Macroproyectos de Jerarquía Urbana	El predio se ubica dentro del subcentro sur poniente, y sobre una de las vialidades de mayor afluencia en la ciudad, la Av. Silvestre Terrazas – Carretera a Cuauhtémoc.	✓
8.2	Concentradores de Actividad Económica	En el área de influencia a 1000m se ubican importantes concentradores de actividades como lo son la Facultad de Zootecnia y Ecología UACH, varias instalaciones de comercio al por menor, primarias y secundarias, instalaciones recreativas, entre otros, destacando que el predio en estudio se ubica sobre uno de los corredores urbanos de mayor importancia en la ciudad, siendo el nodo de la intersección de C.120 y Vialidad Silvestre Terrazas, donde se concentra el mayor número de unidades económicas.	✓
9	Estructura Vial	Descripción de la estructura vial, las secciones viales del entorno y el esquema de accesibilidad de la propuesta.	
9.1	Estructura Vial	El promotor no propone cambios en la estructura vial.	✓
9.3	Accesibilidad	La principal vía de acceso al predio se da por las vialidades Av. Silvestre Terrazas y Perif. Francisco R. Almada de jerarquía vial De Primer Orden, así como también la Vialidad CH-P (vialidad primaria y secundaria propuesta a partir del Perif. R. Almada), para interceptarse con la C. 120 y acceder al predio. Se observa que todas las vialidades de acceso al predio se encuentran pavimentadas.	✓
9.2	Secciones Viales	El promotor no propone cambios a las secciones viales. Las secciones de las calles locales mencionadas, aproximadamente sus secciones son: C. 120: Ancho de sección de 16 m; 12 m de arroyo de calle y 4 m de banquetas, con tipo de pavimento asfalto. El promotor presenta la siguiente sección vial de la C. 120:  CALLE 120 AV. SILVESTRE TERRAZAS A C. PRIV. CANANEA Las secciones viales de las principales vías de acceso al predio son la siguientes:	✓

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		54A - 54A'  AV. SILVESTRE TERRAZAS ENRIQUEZ PERIF. FRANCISCO R. ALMADA A AV. DE LA JUVENTUD "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" 214A - 214A'  CARR. CHIHUAHUA - CUAUHTEMOC PERIF. FRANCISCO R. ALMADA A AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 82 - 82'  PERIF. FRANCISCO R. ALMADA AV. SILVESTRE TERRAZAS ENRIQUEZ A BLVD. JOSE FUENTES MARES 111 - 111'  VIALIDAD CH-P C. 120 A AV. CARLOS PACHECO VILLALOBOS Fuente: Anexo de Secciones Viales 2021 PDU2040.	
10	Equipamiento	Descripción del equipamiento existente en la zona de estudio y la ruta de seguridad de bomberos y policía municipal al predio.	
10.1	Equipamiento Urbano	En el área de influencia a 1000 metros, se encontró equipamiento de Servicios Urbanos, 1 gasolineras y 1 gasera; 1 central de autobuses de pasajeros; 13 escuelas desde nivel preescolar hasta profesional; de asistencia social, 1 centro comunitario, 2 casa de cuidado diario, 2 guarderías y 1 centro de rehabilitación; de cultura, 2 bibliotecas; de salud 1 unidad de Cruz Roja Mexicana, y varios espacios de recreación y deporte (18). Fuente: Inventario de Equipamiento IMPLAN 2018.	✓

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
10.2	Ruta de Seguridad	La ruta del servicio de emergencias de la Estación de Policía El Relíz y Estación de Bomberos No. 7, ubicada en Av. Teófilo Borunda N° 11901, toma un tiempo máximo de respuesta de 7 minutos, a 5.4 km de distancia, tomando la Av. Prol. Teófilo Borunda, Periférico de la Juventud y Av. Silvestre Terrazas. La ruta del servicio de emergencias de la Cruz Roja Mexicana ubicada en la C.120 N° 1302, como tiempo de respuesta máximo de 1 minutos, en 110m, con una ruta sobre la C. 120.  Fuente: Google Maps, septiembre 2022 Se considera que la atención brindada de estos servicios después de 15 minutos es ineficiente.	✓
11	Unidades Económicas	Descripción de las unidades económicas en el área de estudio.	
11.1	Unidades económicas	Se ubica a un radio de influencia de 1000 metros 194 unidades económicas, con un total de 645 personas ocupadas. Las actividades predominantes son comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (37), comercio al por menor de cerveza (11) y restaurantes con servicio de preparación de antojitos (6). El sector predominante es el de servicios 45% y comercio 45% seguido por industria 10%. El índice de desarrollo económico es de 0.39, considerado un rango bajo. Fuente: OVIE Chihuahua. http://ovie.mpiochih.gob.mx/ Actualizado a mayo de 2022.	✓
12	Población y Vivienda	Descripción de las densidades de población y vivienda en el área de estudio.	
12.1	Densidad de Población	Se observa en un radio de influencia a 1000 metros; Población total de 6,684. Distribución por sexo; 48.2% hombres y 51.8% mujeres. Rango de densidad, de 0 a 200 hab/ha, siendo preponderantes los rangos de 0 a 50 hab/ha, seguido de los rangos entre 51 a 100 y 101 a 200 hab/ha.	✓

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		Fuente: OVIE Chihuahua. http://ovie.mpiochih.gob.mx/ Actualizado a mayo de 2022.	
12.2	Densidad de Vivienda	Se observa en un radio de influencia a 1000 metros; Viviendas totales 5,507. Rango de densidad de 0 hasta 282.85 viv/ha, siendo predominantes también los rangos del 0 a 4 viv/ha, seguido por rangos entre 25 y 35 viv/ha. Fuente: OVIE Chihuahua. http://ovie.mpiochih.gob.mx/ Actualizado a mayo de 2022.	☑
13	Estudios/ Documentos Complementarios	Presentación y descripción de estudios complementarios como soporte del estudio realizado.	
13.1	Estudio Hidrológico	SIN OBSERVACIÓN.	☐
13.2	Estudio de Impacto Vial	No se presenta estudio de Impacto Vial. El giro establecido y la localización del predio condiciona a un estudio de impacto vial y ejecutar las medidas de mitigación que se deriven de él, por tanto, se recomienda a la Dirección se resuelva la condicionante conforme a lo mencionado en los Artículos 68 y 69, del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua.	☑
13.3	Estudio Urbano Ambiental	No se presenta estudio de Impacto Urbano Ambiental. Considerando que; la compatibilidad del uso de suelo y giro propuesto es CONDICIONADO a un estudio de impacto urbano y ambiental, así como resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma (6). Artículo 94 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.	☑

Usos de suelo actual y propuesto

**Usos del Suelo (Z-S 2021)****Habitacional**

- Habitacional Campestre de 1 - 4 viv/ha
- Habitacional de 5 - 12 viv/ha
- Habitacional de 13 - 25 viv/ha
- Habitacional de 26 - 35 viv/ha
- Habitacional de 36 - 45 viv/ha
- Habitacional de 46 - 60 viv/ha
- Habitacional de mas de 60 viv/ha

Comercio y Servicios

- Comercio y Servicios

Mixto

- Mixto Intenso
- Mixto Moderado
- Mixto Bajo
- Mixto Suburbano
- Mixto Suburbano II

Industria

- Industria Alto Impacto
- Industria Bajo Impacto
- Microindustria

Equipamiento

- Equipamiento General
- Recreación y Deporte
- Equipamiento Especial

Concentrador de Actividad

- Centro Distrital

Uso Especial

- Zona Especial de Desarrollo Controlado
- Zona de Amortiguamiento
- Reserva en Área Estratégica

Uso no urbano

- Area Natural de Valor Ambiental
- Preservación Ecológica

PPC - Vivienda, Comercio y Servicios

- Vivienda Densidad Baja
- Vivienda Densidad Alta
- Vivienda Servicios Profesionales
- Vivienda Servicios Comercio

PPC - Corredores y Comercio

- Corredor Impacto Alto
- Corredor Impacto Medio
- Comercio Servicios Generales
- Corredor Patrimonial

PPC - Nodos

- Nodo Barrial
- Nodo Emblemático
- Nodo Urbano

→ Vía Ferrea

— Regional

- - Regional Propuesta

— De Primer Orden

- - De Primer Orden Propuesta

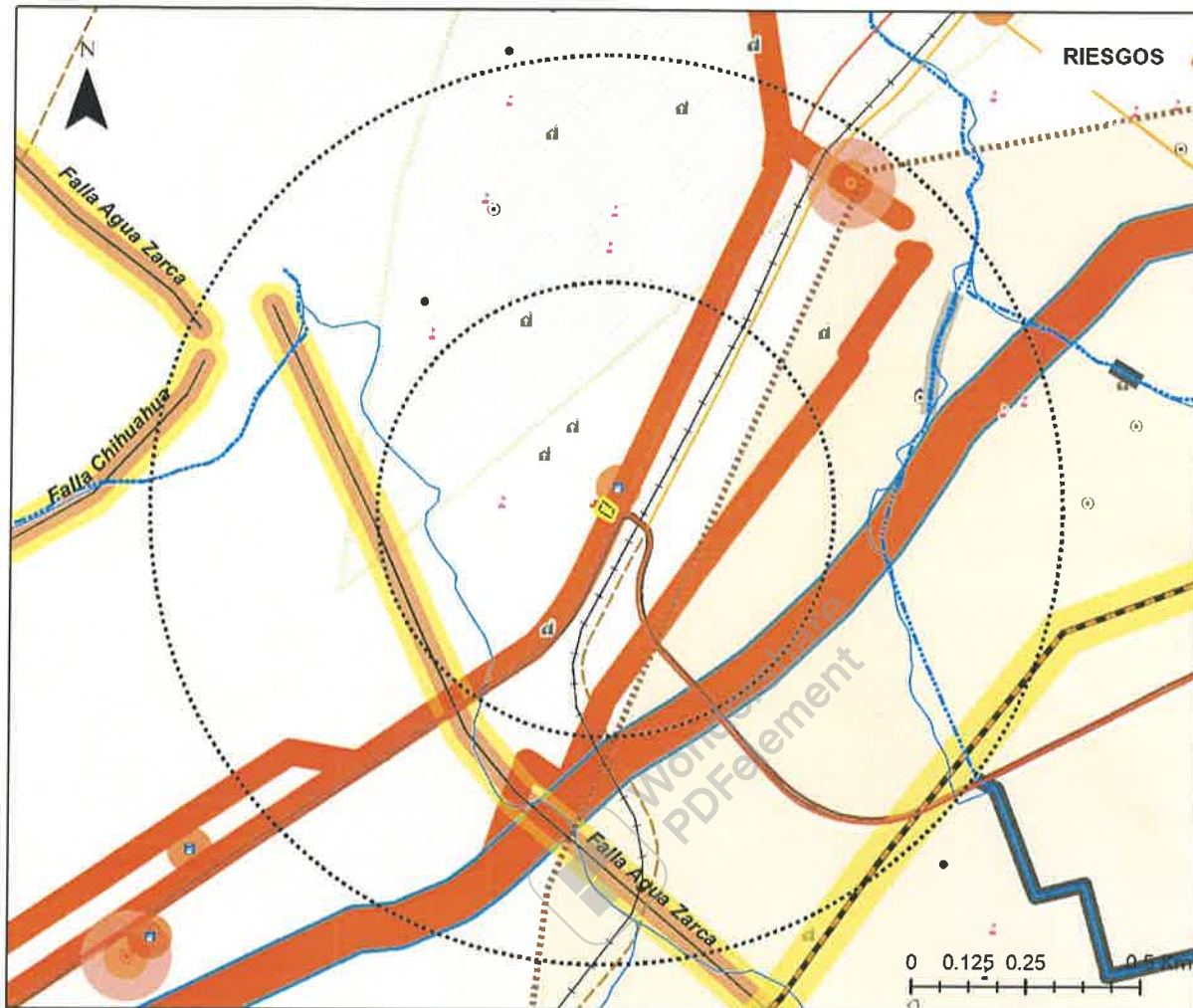
— Primaria

- - Primaria Propuesta

— Secundaria

- - Secundaria Propuesta

Riesgos

**RIESGOS****Estructura hidráulica****Capacidad Ocupada (%)**

- Capacidad insuficiente (> 100%)
- Al límite de su capacidad (85 - 100%)

Salvaguarda Estructura Hidráulica

- Salvaguarda (50 m)
- Salvaguarda (100 m)

Arroyos

- Sobre Canal
- Sobre Calle
- Cauce sin Revestir y/o Área Verde
- Por Tubería o Bóveda
- ★ Punto de Riesgo
- Alto Riesgo Inundación
- Medio Riesgo Inundación

Zonas de Riesgo por Deslizamiento

- Deslizamientos
- Falla
- Área de Influencia 25 m
- Área de Influencia 50 m
- Riesgo por Erosión
- Puntos de Riesgo
- Taller de Pintura
- Gasolinera
- Manejo de Materiales Peligrosos
- Gaseras
- Salvaguarda 50 m
- Salvaguarda 100 m
- Planta de Tratamiento
- Buffer Plantas Tratamiento
- Disposición de Residuos

Relleno Sanitario 2009**Riesgo en Industria**

- ★ Bajo
- △ Medio
- ★ Alto
- Radio de Amortiguamiento
- Buffer Zonas Insutiales
- T. de Materiales Peligrosos
- Distribución
- Transporte
- Industria y Servicios Urbanos
- Zonas Industriales